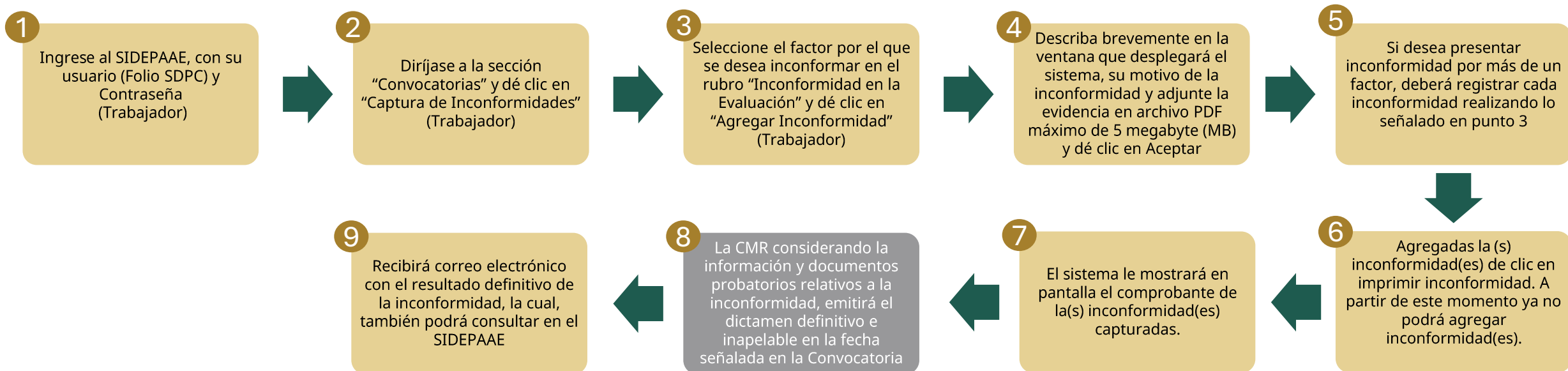


Proceso para presentar **inconformidades de los factores evaluados en el dictamen preliminar**



Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"



Si la inconformidad es:

Factor Antigüedad

El resultado se obtiene con base en los años de antigüedad que acredite en el SIAPSEWEB de la SEP.
Deberá adjuntar Formato único de Personal o Constancia Laboral que acrediten que la información con que cuenta en el sistema es incorrecta o que laboró en otra entidad del Sistema Educativo Público Nacional lo que incrementa sus años de servicio. Sólo se consideran los años de servicio en activo.

Factor Formación, Capacitación y Actualización Profesional

Procede únicamente cuando llegara a existir una diferencia entre el resultado obtenido en su(s) acción(es) de capacitación y el que se encuentra registrado en el SIDEPAAE.

Factor Desempeño Laboral

El resultado de las evaluaciones, es la apreciación que tiene el jefe inmediato y los compañeros del desempeño laboral del participante.
Si los resultados en todas sus evaluaciones son congruentes, no son procedentes las inconformidades.
En caso de que presente una autoevaluación baja, no procederá la inconformidad.

Factor Preparación Académica

Usted es responsable de mantener actualizado su nivel académico en el "Expediente del Trabajador" Si en el periodo de evaluación obtuvo un grado mayor al registrado o que omitió su actualización, adjunte el último grado académico, escaneado del original por ambos lados, claro y legible, sin alteraciones, tachaduras ni enmendaduras, con firma, sello o QR de validación.
Las carreras comerciales NO forman parte del Sistema Educativo Nacional, por lo que en general se considera únicamente el Nivel Académico hasta Secundaria.